

**ACTA DE ADJUDICACIÓN NO DC-127/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE  
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2021-0070.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0070**, para la **“Servicios de Impresión para Continuar con la Realización de la Encuesta Nacional de Identificación de Capital Humano. Exclusivo para Mipymes”**. Proceso realizado con Fraccionamiento Permitido según Resolución 33/2016 para propiciar la Participación de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

**Considerando:** Que hasta las diez (10:00 am) de la mañana del martes siete (07) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas un total de seis (6) ofertas cinco (5) a través del Portal Transaccional y una (1) en físico.

**Considerando:** Que el martes siete (07) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), a las doce y quince minutos de la tarde (12:15 pm) horas de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas en el Portal Transaccional, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas **NO DC-126/2021** del proceso **No. MICM-DAF-CM-2021-0070**.





**Considerando:** Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Impresos Tres Tintas, SRL	198,830.00	Portal Transaccional	<b>Cumple</b>
2	Editora Emanuel, SRL	271,400.00	Portal Transaccional	<b>No Cumple</b> - No presentó las muestras requeridas para fines de evaluación, error de carácter no subsanable de acuerdo con el pliego de condiciones en su numeral 1.13.
3	Factoría Gráfica Print Fagaprint, SRL	658,440.00	Portal Transaccional	<b>No Cumple – en el Ítem 1</b> , no presenta la muestra requerida para fines de evaluación, error de carácter no subsanable de acuerdo con el pliego de condiciones en su numeral 1.13.  <b>Cumple para el Ítem 2.</b>
4	Genius Print Graphic, SRL	784,700.00	Portal Transaccional	<b>No Cumple</b> - Tamaño incorrecto de los impresos, no terminación grapada.
5	Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL	159,353.10	Portal Transaccional	<b>No Cumple</b> - No presentó las muestras requeridas para fines de evaluación, error de carácter no subsanable de acuerdo con el pliego de condiciones en su numeral 1.13.
6	Comprisa Papel y Papeles, SRL	687,940.00	Físico	<b>No Cumple</b> - Tamaño incorrecto de los impresos.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**CONSIDERANDO:** Que el pliego de condiciones en la sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” establece textualmente lo siguiente:

“La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “**Servicios de Impresión para Continuar con la Realización de la Encuesta Nacional de Identificación de Capital Humano. Exclusivo para Mipymes**” de referencia MICM-DAF-CM-2021-0070, se decide a favor de las siguientes razones sociales:

1. **Impresos Tres Tintas, SRL** por un monto de **RD\$198,830.00 (Ciento Noventa y Ocho Mil Ochocientos Treinta Pesos Dominicanos con 00/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0070				1			
Ítems	Descripción	Medida	Cantidad	Impresos Tres Tintas, SRL			
				Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
1	Formularios - Encuesta Nacional	Unidad	2.500	45,00	8,10	53,10	132.750,00
2	Formularios - Módulo Comercio Exterior	Unidad	1.600	35,00	6,30	41,30	66.080,00
			<b>Total</b>	<b>198.830,00</b>			

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

  
**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

